

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMIT E	<input checked="" type="checkbox"/> X	SERVICIO
CESIÓN DE DERECHOS POR DEFUNCIÓN EN VÍA PÚBLICA				
DESCRIPCIÓN		CÓDIGO DE LA CEDULA		
SE REALIZA EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE MANERA VOLUNTARIA A PETICIÓN DEL LOCATARIO, POR ASÍ CONVENIR SUS INTERESES				
FUNDAMENTO LEGAL				
ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 9.29.- LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL, PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SE AUXILIARÁ DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SIGUIENTES: I. DEPARTAMENTO DE MERCADOS; Y II. DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA. ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y COMERCIO EN LAS VÍAS PÚBLICAS Y/O ÁREAS DE USO COMÚN DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.				
DOCUMENTO A OBTENER		FORMATO O CONSTANCIA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER
				INDEFINIDO
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		<input checked="" type="checkbox"/> X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		CUANDO EL TITULAR REQUIERA REALIZAR EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE MANERA VOLUNTARIA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA RECORRIDO PARA VERIFICAR QUE LOS DATOS QUE PRESENTAN EN LA CONSTANCIA SEAN CORRECTOS		
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
I.- PRESENTAR SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS A LA SUBDIRECCIÓN, POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO, CON LOS SIGUIENTES DATOS:		SI	1	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 9.29.- LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL, PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SE AUXILIARÁ DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SIGUIENTES: I. DEPARTAMENTO DE MERCADOS; Y II. DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA. ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y COMERCIO EN LAS VÍAS PÚBLICAS Y/O ÁREAS DE USO COMÚN DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
1.-NOMBRE Y DOMICILIO DEL CEDENTE;		SI	1	
2.- NOMBRE Y DOMICILIO DEL CESIONARIO;		SI	1	
3.- MODALIDAD ;		SI	1	
4.- GIRO ;		SI	1	
5.- ÁREA Y UBICACIÓN PRECISA DEL LUGAR;		SI	1	
6.- HORARIO; Y		SI	1	
II.- A LA SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS SE ACOMPAÑARÁ:		SI	1	
1.- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL LEGAL EJERCICIO DEL COMERCIO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (CONSTANCIA)		SI	1	
2.- IDENTIFICACIONES OFICIALES DE AMBAS PARTES		SI	1	
3.-COMPROBANTE DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES;		SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> <li>EL LOCATARIO DEBE INGRESAR PETICIÓN CON EL TRÁMITE A REALIZAR A OFICIALÍA DE PARTES</li> <li>OFICIALÍA DE PARTES ENVÍA LA PETICIÓN A UCP DE SERVICIOS PÚBLICOS</li> <li>SERVICIOS PÚBLICOS ENVÍA LAS PETICIONES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL</li> <li>LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL ENVÍA A LOS DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y/O VÍA PUBLICA LA PETICIÓN</li> <li>SE REALIZA LA CONTESTACIÓN</li> <li>SE NOTIFICA LA PETICIÓN</li> </ol>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES			
COSTO	\$ N/A	<p>FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>ARTÍCULO 9.29.- LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL, PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SE AUXILIARÁ DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SIGUIENTES:</p> <p>I. DEPARTAMENTO DE MERCADOS; Y II. DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA.</p> <p>ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y COMERCIO EN LAS VÍAS PÚBLICAS Y/O ÁREAS DE USO COMÚN DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ</p>		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE DEBE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PETICIONARIO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SOLO EN CASO DE NO DAR CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN CIUDADANA EN TIEMPO Y FORMA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS				DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. ANÍBAL BRAN FALCÓN	
DOMICILIO:	CALLE	AVENIDA JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR		MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA	TELÉFONOS	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO	CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	NINGUNO, ES GRATUITO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL LEGAL EJERCICIO DEL COMERCIO?				
RESPUESTA:	CONSTANCIA EMITIDA EN LA CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE TITULAR, MISMO QUE AUTORIZA EJERCER EL COMERCIO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> LIC. MARCÓS ISRAEL LUNA MANZANO SUBDIRECTOR DE CONCERTACIÓN COMERCIAL	 <hr/> LIC. ANÍBAL BRAM FALCÓN DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	02/02/2024